



## Contrato de prestación de servicios funerarios "Último adiós"

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE USO INMEDIATO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONSUMIDOR", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES". SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS**

### DECLARACIONES

#### I. Declara "El proveedor" que:

- a) Es una persona física de nacionalidad \_\_\_\_\_ y suficiente capacidad para obligarse en los términos del presente Contrato.
- b) Cuenta con correo electrónico \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_.
- c) Su domicilio se encuentra ubicado en \_\_\_\_\_ el cual señala comodomicilio convencional para todos los efectos legales del presente Contrato.
- d) Cuenta con la infraestructura, los elementos propios, los recursos técnicos y humanos suficientes para cumplir con sus obligaciones conforme a lo establecido en el presente Contrato.
- e) Cumple con las licencias, permisos, avisos, certificados y autorizaciones previstas en las disposiciones legales y normas vigentes que corresponden para llevar a cabo las actividades que comprende la prestación del Servicio objeto de este Contrato.
- f) Para la atención de dudas, aclaraciones, reclamaciones o para proporcionar servicios de orientación señala el teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, con un horario de atención de \_ horas a horas

#### II. Declara "El consumidor" que:

- a) **En caso de Persona Física:** Es una persona física de nacionalidad \_\_\_\_\_ y suficiente capacidad para obligarse en los términos del presente Contrato.
- b) Cuenta con correo electrónico \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_.
- c) Su domicilio se encuentra ubicado en la calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Delegación \_\_\_\_\_, Código \_\_\_\_\_



Postal \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, el cual señala como domicilio convencional para todos los efectos legales del presente Contrato.

d) Recibió de "El proveedor" toda la información relativa al servicio objeto del presente Contrato.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. CONSENTIMIENTO.** - Las partes manifiestan su voluntad para celebrar el presente Contrato cuya naturaleza jurídica es la prestación de **Servicios funerarios de uso inmediato.**

**SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.** - El objeto del presente Contrato es la prestación de Servicios funerarios de uso inmediato; por lo que "El proveedor" se obliga a prestar el Servicio a "El consumidor" y éste en consecuencia, se obliga a pagar como contraprestación un precio cierto y determinado.

**TERCERA. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** - El Servicio objeto del presente Contratose realizará en \_\_\_\_\_, ubicada en \_\_\_\_\_, Colonia

\_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, Delegación o Municipio

\_\_\_\_\_, en la Ciudad de \_\_\_\_\_ "El proveedor" proporcionará el Servicio estipulado en el presente Contrato para el cuerpo de la persona que en vida llevó el nombre de \_\_\_\_\_. La inhumación o ~~cremación~~se efectuará a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_, en el panteón u horno crematorio elegido por "El consumidor" y que "El proveedor" contrata por cuenta y orden de "El consumidor".

**CUARTA. PAGO DEL SERVICIO.** - "El consumidor" pagará como contraprestación a "El proveedor" por el Servicio objeto del presente Contrato, la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ Pesos / \_\_\_\_\_ M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ Pesos / \_\_\_\_\_ M.N.), sumando un total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ Pesos / \_\_\_\_\_ M.N.).

El importe señalado en esta Cláusula contempla todas las cantidades y conceptos referentes al Servicio y a lo señalado en su Anexo; por lo que "El proveedor" se obliga a respetar en todo momento dicho costo sin poder cobrar otra cantidad no estipulada en el presente Contrato, a menos de que exista consentimiento por escrito del consumidor de algún servicio adicional solicitado, que devengad el objeto del contrato.

**QUINTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.** - "El consumidor" efectuará el pago pactado por el Servicio en los términos y condiciones acordadas pudiendo ser en efectivo, con tarjeta de débito, tarjeta de crédito, transferencia bancaria, y/o cheque en el domicilio de "El proveedor", en moneda nacional, de la siguiente manera:

a) La cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ / M.N.) como anticipo a la firma del presente Contrato.

"El proveedor" se obliga a emitir y entregar a "El consumidor" al momento de que este último haya efectuado el pago total del Servicio la factura correspondiente o documento fiscal que ampare los



cobros realizados por la prestación del Servicio conforme a la legislación correspondiente.

#### **SEXTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -**

“El proveedor” se obliga a:

- a) Informar a “El consumidor” sobre los paquetes de servicios con los que cuenta y los precios de cada uno de ellos.
- b) Proporcionar a “El consumidor” los productos y servicios con que cuenta.
- c) Contar con las instalaciones adecuadas para la prestación del Servicio y con los vehículos adecuados para la realización del traslado del cadáver en caso de que éste sea requerido por “El consumidor”.
- d) Contar con las licencias, permisos, autorizaciones, avisos y demás documentación que establezca la legislación nacional que regule las actividades que comprende el Servicio objeto del presente Contrato.
- e) Contar con el personal calificado para llevar a cabo el Servicio.
- f) Abstenerse de condicionar la prestación del Servicio a la adquisición de un paquete o ventade productos.
- g) Prestar el Servicio conforme a lo ofrecido y/o publicitado por “El proveedor”, por lo que los costos del Servicio deberán de respetarse a la firma del presente Contrato.
- h) Entregar a “El consumidor” la factura, recibo o comprobante en el que consten los datos específicos del Servicio objeto del presente Contrato.
- i) Informar a “El consumidor” las restricciones aplicables en la comercialización del servicio materia del presente contrato, que en su caso correspondan.

“El consumidor” se obliga a:

- a) Cumplir con lo establecido en el presente Contrato.
- b) Entregar a “El proveedor” la documentación que éste le solicite para la prestación del Servicio.
- c) Realizar el pago correspondiente del Servicio conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta de este Contrato.

**SÉPTIMA. GARANTÍA.** - “El proveedor” garantiza que el Servicio objeto del presente Contrato se prestará en el domicilio señalado en la Cláusula Tercera de este Contrato. Servicios:

Paquete 1: Caja personalizada, Cremación, Embalsamiento, Preparación estética del cuerpo, Servicio de transporte para acompañantes., Trasmisiones digitales del funeral, Servicio de comida (Sándwich, bebida y snack) y 5 floreros.



Paquete 2: Caja personalizada, Cremación, Embalsamiento, Preparación estética del cuerpo, Servicio de transporte para acompañantes, Trasmisiones digitales del funeral, Servicio de comida (Sándwich, bebida y snack) y 4 floreros.

Paquete 3: Caja, Cremación, Embalsamiento, Preparación estética, Servicio de comida (galletas, café, agua) y 3 floreros medianos

Queda a elección libre del consumidor el paquete deseado en el momento o algún servicio en específico.

**OCTAVA. CAUSAS DE RESCISIÓN.** - Este Contrato podrá rescindirse por las siguientes causas:

- a) Que "Las partes" no cumplan con lo estipulado en el presente Contrato.
- b) Si el Servicio prestado no corresponde con lo pactado y/o solicitado por "El consumidor".

En caso de rescisión del presente Contrato, "La parte" que incumpla deberá de pagar la pena convencional establecida en la Cláusula Décima, para lo cual se deberá informar por escrito a la parte que incumplió la causa de rescisión del presente Contrato, para que ésta, de así proceder, haga el pago correspondiente a la pena convencional.

**NOVENA. PENA CONVENCIONAL.** - En caso de incumplimiento por alguna de "Las partes" a las obligaciones objeto del presente Contrato, la pena convencional será equivalente al 20 (veinte) % del precio total del Servicio, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En caso de que alguna de "Las partes" requiera el pago de la Pena convencional por cualquier incumplimiento a lo establecido en el presente Contrato, deberá de solicitar por escrito el pago de dicha pena, debiendo "La parte" que incumplió hacer el pago en los 5 (cinco) días hábiles siguientes de haber recibido el escrito de incumplimiento.

**NOVENA. DE TRANSPORTE.** Los vehículos que requieran los proveedores para la prestación de servicios funerarios deben contar con autorizaciones, permisos o licencias para poder llevar a cabo las actividades. El transporte se cubrirá dentro de la zona local, fuera de ello tendrá un costo extra.

**DÉCIMA TERCERA. JURISDICCIÓN.** - Para todo lo relativo a la interpretación, aplicación y cumplimiento del presente Contrato, "Las partes" acuerdan someterse en la vía administrativa a la Procuraduría Federal del Consumidor, y en caso de subsistir las diferencias, a la jurisdicción de los tribunales competentes del lugar donde se celebra este Contrato.

Leído que fue y una vez hecha la explicación de su alcance legal y contenido, este Contrato se firma por duplicado en cada una de sus hojas y al calce, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, entregándosele una copia del mismo a "El consumidor".



Último adiós

“Porque el amor perdura más allá de la vida, honramos su memoria con respeto y dignidad”

**"El proveedor"**

**"El consumidor"**

---

---